

Economía Popular y Feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes

Economia Popular e Feminismo: articulações e novas demandas emergentes

Popular Economy and Feminism: articulations and new emerging demand

Julieta Campana*

jcampana@flacso.org.ar

Agustina Rossi Lashayas**

arossilashayas@gmail.com

Resumen: El “Ni una Menos” en Argentina en el año 2015, y los paros internacionales feministas que le siguieron representan un hito en el proceso de masificación y transversalización de las luchas, reivindicaciones y prácticas del movimiento feminista. El presente trabajo se propone abordar las distintas estrategias organizativas desplegadas a partir de ese hito por parte trabajadoras y trabajadoras de la economía popular en el marco de la dinámica político-organizativa de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y de una de sus organizaciones específicamente: el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Interesa hacer foco en un conjunto de nuevas prácticas que comienzan a atravesar las estrategias de la economía popular organizada: la formalización de la perspectiva de género en la configuración orgánica del propio movimiento; los cambios en la esfera de lo económico y de la organización de la producción, del trabajo y de las tareas de cuidados; la articulación de una propuesta política con perspectiva de género y feminista que dispute políticas públicas concretas hacia este sector.

Palabras clave: economía popular, género, prácticas feministas.

Resumo: O “Ni una Menos” na Argentina em 2015 e as greves feministas internacionais que se seguiram representam um marco no processo de massificação e integração das lutas, demandas e práticas do movimento feminista. O presente trabalho se propõe a abordar as diferentes estratégias organizacionais implementadas a partir desse marco pelos trabalhadores da economia popular, no âmbito da dinâmica política organizacional da Confederação dos Trabalhadores da Economia Popular (CTEP) e uma de suas organizações especificamente: o Movimento de Trabalhadores Excluídos (MTE). É interessante focar em um conjunto de novas práticas que começam a cruzar as estratégias da economia popular organizada: a formalização da perspectiva de gênero na configuração orgânica do próprio movimento; mudanças na esfera econômica e na organização das tarefas de produção, trabalho e assistência; a articulação de uma proposta política com uma perspectiva de gênero e feminista que contesta políticas públicas específicas para esse setor.

Palavras-chave: economia popular, gênero, práticas feministas.

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina); Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA); Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (OGyPP), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

** Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA), Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (OGyPP), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Abstract: The “Ni una Menos” in Argentina in 2015, and the international feminist strikes that followed represent a milestone in the process of massification and mainstreaming of the struggles, demands and practices of the feminist movement. The present work sets out to approach the different organizational strategies deployed from that milestone by workers in the popular economy within the framework of the organizational political dynamics of the Confederation of Workers in the Popular Economy (CTEP) and one of its organizations specifically: the Movement of Excluded Workers (MTE). It is interesting to focus on a set of new practices that are beginning to cross the strategies of the organized popular economy: the formalization of the gender perspective in the organic configuration of the movement itself; changes in the economic sphere and in the organization of production, work and care tasks; the articulation of a political proposal with a gender and feminist perspective that disputes specific public policies towards this sector.

Keywords: popular economy, gender, feminist practices.

Introducción

El 3 de junio de 2015 una marea de mujeres, varones, lesbianas, travestis, trans y no binaries inundó el Congreso Nacional bajo la consigna “Ni Una Menos”,¹ en referencia a las cifras de femicidios ocurridos en Argentina y la falta de políticas públicas para abordar la violencia de género. Esta movilización inauguró un nuevo capítulo en la historia del movimiento feminista en nuestro país y generó un punto de inflexión sobre el tratamiento mediático, cultural y social sobre el tema. El alcance de las manifestaciones y demandas del movimiento de mujeres, lesbianas, travestis y trans de nuestro país cobraron un rol de centralidad sin precedentes.

El presente trabajo se propone abordar las distintas estrategias organizativas desplegadas a partir de ese hito histórico por parte trabajadoras y trabajadoras de la economía popular en el marco de la dinámica político-organizativa de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y de una de sus organizaciones específicamente: el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Analizaremos las transformaciones dadas a la luz de un proceso de movilización social bisagra en Argentina, la marea feminista y la apropiación, masificación y transversalización de las demandas históricas del movimiento de mujeres, lesbianas, travestis y trans por parte de amplios sectores de la sociedad.

En particular interesa identificar si este proceso introduce cambios en la dinámica del movimiento, y cuáles son esos cambios, a partir de observar los espacios comunes que se encuentran entre el movimiento feminista y la economía popular. Para eso analizaremos tres ejes que consideramos centrales respecto del modo en que dichas demandas se expresan en prácticas y estrategias concretas: a) la formalización (e institucionalización) de la perspectiva de género en la configuración orgánica del propio movimiento; b) los cambios en la esfera de lo económico y de la organización de la producción, del trabajo y de las tareas de cuidados ; c) la articulación de una propuesta política con perspectiva de género y feminista que dispute políticas públicas concretas hacia este sector. De este modo, interesa analizar las transformaciones no solo al interior del movimiento y de las prácticas y estrategias de la economía popular, sino también la configuración de nuevas demandas cuya reivindicación se expresa en la esfera de lo público y de la práctica política.

Nos proponemos abordarlo desde una perspectiva de investigación-militante. La pertenencia o vinculación directa a los espacios que estaremos analizando -por ejemplo, como coordinadora del Centro Integral de Recreación y Aprendizaje enmarcado en la rama sociocomunitaria del MTE y vinculado a su vez a la rama textil del movimiento-, permea el análisis y aporta una perspectiva

¹ En el presente artículo nos referiremos al “Ni Una Menos” en tanto consigna e hito histórico del movimiento. Realizamos esta distinción respecto de la organización-colectiva que lleva el mismo nombre y que surge al calor de esa movilización histórica del 3 de junio de 2015.

específica. También la militancia en el feminismo popular junto a las compañeras -y compañeros- del MTE, desarrollando talleres, mateadas, capacitaciones, formación de promotoras en prevención de violencias y acceso a la salud en los barrios. Y la participación en el movimiento feminista -en asambleas preparatorias y las jornadas del 8 de marzo y 3 de junio, en los Encuentros (Pluri)Nacionales que tienen lugar en nuestro país hace más de treinta años, entre otras instancias-. En este sentido, el artículo plantea algunos ejes y elementos de análisis que hemos construido a partir de la observación participante, de la participación directa y de la práctica militante en el territorio desde el año 2013, lo que nos permite verificar algunos cambios específicos que comienzan a tomar forma desde el 2015 como hito del movimiento feminista. En estos espacios de la economía popular hemos realizado, además, desde el 2017, un conjunto de entrevistas y jornadas colectivas de reflexión -en el marco de nuestra práctica militante y también en función de nuestras investigaciones de posgrado en curso-, algunos de cuyos aportes preliminares y testimonios compartimos en este artículo, resguardando la identidad de las personas entrevistadas. Nos proponemos como metodología incorporar las voces de las protagonistas de estos cambios y transformaciones, sus debates, sus ideas, producto de reflexiones y procesos que les pertenecen, intentando -no sin dificultades- atravesar las fronteras sujeto-objeto, para pensarnos y construirnos como sujetos (sujetas) de reflexiones colectivas y transformadoras de la realidad.

Economía popular: perspectiva desde la mirada de sus organizaciones y análisis en clave feminista

Cuando hablamos de economía popular nos referimos a un total estimado de 4,2 millones de personas² -lo que equivale al 11% de la población urbana (OCEPP, 2019)-, de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia que desarrollan experiencias autogestivas con medios de producción propios. Estos sectores trabajan mayormente en condiciones precarias y sin derechos laborales básicos.

Las organizaciones principales que forman parte de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) definen a la economía popular (en adelante: EP) como “los procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido” (Grabois y Pésico, 2019:34). Es decir que se trata de intercambios dados en el marco de relaciones y articulaciones sociales provenientes de sectores populares expulsados de la órbita del mercado de trabajo formal y de la relación de dependencia. En cuanto a los medios de producción utilizados, se trata de herramientas, materiales, maquinarias o espacios que en general no constituyen capital al no poder ser intercambiables en el mercado formal, sea por su valor insignificante o por no poseer título de propiedad (Grabois y Pésico, 2019).

El fenómeno de las economías populares en América Latina se vincula a un modo específico de resistencia a la implementación de políticas neoliberales en el continente (Bruno, Coelho y Palumbo, 2017), y se enuncia desde distintas perspectivas que permiten dar cuenta de todos los aspectos que constituyen este universo de producción, disputa y circulación de riquezas desdibujando las fronteras entre lo formal e informal, lo comunitario y el cálculo de beneficios, la subsistencia y la acumulación (Gago, Cielo, Gachet 2018). Es posible caracterizar, en este sentido, a la economía popular y la economía feminista como economías de ruptura (Carrasco, 2006; Perez Orozco, 2014; Álvarez y Rey, 2012), en tanto ambas contienen una crítica sistémica de la organización capitalista de la vida.

La CTEP se constituye como una herramienta gremial de representación de trabajadores y trabajadoras de la economía popular, y de sus familias. El MTE, por su parte, es una de las organizaciones que integran la CTEP; surge en el año 2002 producto de la crisis vinculada

² Estimación en base a la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC)

principalmente a la organización de cartoneros, y comprende actualmente a trabajadores y trabajadoras de diversas ramas de la economía popular: cartonera, textil, sociocomunitaria, rural, de liberados y liberadas, educación, vía pública, entre otras. La organización del movimiento se plantea en dos sentidos fundamentales: el sindical, en pos de conquistar derechos (principalmente laborales), y el económico, en función del objetivo de organizar las unidades productivas y la fuerza trabajo que garantizan el desarrollo de bienes y servicios. Es en estos dos planos, el gremial-reivindicativo y el productivo, en los que se va a reflejar este trasvasamiento de nuevas prácticas y demandas feministas en el marco de la economía popular.

En este marco cobra importancia la concepción de la EP como respuesta política, organizada económica y territorialmente en función de las necesidades para la reproducción de la vida (Bascuas y Roscos Sanfilippo, 2019). No se trata aquí, únicamente, de una reproducción de la vida en función de las necesidades de sustento material, de lo productivo, del despliegue de estrategias de generación de ingresos económicos que permitan esa reproducción, sino de respuestas políticas y territoriales que asumen la reproducción en un sentido ampliado (Timpanaro y Spinosa, 2018), disputando una lógica de derechos humanos fundamentales. Lo que en los inicios puede haber sido caracterizado como meras estrategias de supervivencia, hoy se plantea como estrategias colectivas para la sostenibilidad de la vida (Mogollón y Legarreta, 2015). La EP se presenta así como un conjunto de estrategias de reproducción social en un sentido ampliado, colectivo y comunitario, cuyas prácticas concretas representan a su vez una disputa por su reconocimiento y por el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales fundamentales. De allí su carácter económico-productivo, pero también político-organizativo y reivindicativo.

El análisis de estos sectores desde una perspectiva de géneros cobra un importante sentido en el marco de esta concepción de la EP como economía de exclusión. La economía popular es una economía feminizada, en la que aproximadamente un 56% son mujeres.³ Adicionalmente, al interior de las distintas ramas productivas y actividades que integran este universo de la EP, las mujeres cuentan con una participación mayor en aquellas ramas de menor calificación, como puede ser el trabajo doméstico, y en general en el conjunto de las tareas y actividades vinculadas a la rama sociocomunitaria (como comedores y merenderos), es decir, a las actividades de cuidados en un sentido amplio. De allí que en la EP las prácticas de reproducción de la vida ampliada, estas estrategias colectivas para la sostenibilidad de la vida, cobren un sentido específico desde una mirada de género que problematice las condiciones materiales y de ingresos -lo productivo- pero también las necesidades de cuidados -lo reproductivo-, y el rol de las mujeres en los espacios organizativos.

Por su parte, es preciso destacar que son las mujeres en mayor medida las beneficiarias de las principales políticas sociales de ingreso, como fue el Argentina Trabaja, el Ellas Hacen, y como lo es hoy el Hacemos Futuro, y el Salario Social Complementario. Si bien encontramos diversas investigaciones que se proponen analizar el impacto de estos programas en términos de género,⁴ interesa en nuestro caso destacar la importancia que han tenido estas políticas públicas en términos de generar para las mujeres e identidades diversas un ingreso más allá de las tareas productivas que realicen. Este impacto se profundiza si se tiene en cuenta que quienes realizan tareas sociocomunitarias - en su mayoría mujeres - no perciben un ingreso por su producción - toda vez que no pertenecen a una rama “productiva” de la EP - por lo que su único ingreso por las actividades que realizan pasa a ser el que se deriva de estas políticas sociales. La participación mayormente feminizada de las beneficiarias de estas políticas es un dato más que pone de manifiesto la feminización de la pobreza: las mujeres son las más pobres entre los pobres.

Las desigualdades operan, entonces, en un doble sentido - género y clase - lo que se expresa en situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, y a su vez entre mujeres en diferentes posiciones.

³ Fuente: Observatorio de Géneros y Políticas Públicas, 2020. Estimación en base a 4° Trimestre 2018 EPH – INDEC, en Documento de Trabajo N° 21: Mercado laboral y Economía Popular con perspectiva de género.

⁴ Ver, por ejemplo, Arcidiácono, P., & Bermúdez, Á. (2018) y Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010)

Existe una interrelación directa que genera un círculo de reproducción de la pobreza con base en el género. La transversalización y masificación de las demandas del movimiento feminista van a asumir, de este modo, características diferenciales en el caso de las mujeres e identidades diversas de la economía popular, aunque van a tener también, como analizaremos, importantes puntos en común. Analizar la feminización de la EP lleva a pensar en la importancia de implementar políticas hacia este sector desde una perspectiva de género, pero también de revisar las propias prácticas y estrategias que se ha dado el movimiento para generar transformaciones en las desigualdades existentes y para formular demandas que busquen conquistar nuevos derechos.

Marea feminista: desarrollo y aportes contra el avance del neoliberalismo en Argentina

Luego de la masiva convocatoria a la histórica movilización contra los femicidios y la violencia de género en Argentina aquel 3 de junio de 2015, las fechas más relevantes del calendario feminista en el país se enmarcaron en la resistencia contra el neoliberalismo y el desguace de políticas sociales por parte de la Alianza Cambiemos: el primer paro nacional de mujeres el 19 de octubre de 2016, las movilizaciones que retomaron la consigna “Ni Una Menos” cada 3 de junio (en 2016, 2017, 2018 y 2019) y los paros internacionales de mujeres que tuvieron lugar el 8 de marzo de 2017, 2018 y 2019.

La precariedad como forma de regulación de las conductas sociales es un concepto empleado por Lorey (2016) que -al igual que Butler (2017)- distingue entre condición precaria (*precariousness*) y precariedad (*precarity*), pero agrega una tercera dimensión que introduce la precarización como modo de gobierno típico de las gobernanzas neoliberales. La condición precaria define una “diferencia relacional” (Lorey, 2016: 33) que vuelve necesarias para la vida las alianzas entre sujetos, con la expectativa de reducir la incertidumbre provocada por la vulnerabilidad. Si la condición precaria hace referencia a la condición ontológica y existencial del ser humano, la precariedad es una segunda diferencia, producto de mecanismos políticos de exclusión social, económica y simbólica. Las políticas de precarización neoliberales en Argentina impactan diferencialmente sobre los cuerpos de las mujeres, lesbianas, travestis y trans y la vulneración de la vida se materializa en consecuencias como el aumento de los femicidios (las cifras fueron variando entre un femicidio cada 18 o 26 hs.) y travesticidios (en el 2019 tuvieron lugar un total de 79 crímenes de odio hacia la comunidad LGBT que terminaron con la muerte de la víctima), la feminización de la pobreza y la falta de empleos o políticas públicas que subsanen estas desigualdades. La agenda del movimiento feminista durante este período confluyó en un conjunto de demandas que abarcan políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, inclusión social, económica y laboral y reconocimiento de las tareas de cuidado.

Como hemos mencionado, diversos estudios han analizado la vinculación entre la economía feminista y la economía popular (y también la economía social, solidaria) como economías de ruptura, toda vez que las mismas implican un cuestionamiento de la organización capitalista, de la relación social dominante capital-trabajo, y de las relaciones de poder que de ella se derivan. Nos interesa aquí, sin embargo, colocar el foco sobre un elemento menormente estudiado, que no tiene que ver -fundamentalmente- con la propuesta (y crítica) económica, sino con la vinculación desde una perspectiva organizativa y reivindicativa, de construcción de demandas y de movimiento, teniendo en cuenta la diversidad de sujetos implicados. ¿Cuáles son, en este sentido, los puntos de encuentro de estos dos movimientos -el feminismo y la economía popular- en apariencia tan disímiles?

En ambos casos la precariedad neoliberal se volvió potencia organizativa y política y facilitó la construcción de lo que Gago (2019) denomina “alianzas insólitas”. El descubrimiento de la fuerza común que se puede tener desde el encuentro de organizaciones, espacios y movimientos de distintas trayectorias e intereses se hace palpable en la dinámica de las asambleas. La organización colectiva de

las demandas implica en primer lugar un proceso de comprensión de la situación de precarización social que se está viviendo y en segundo lugar una reafirmación al derecho a disfrutar una vida vivible y ser reconocidas en el plano de lo público y lo político (Nijensohn, Minici, 2017). Las prácticas políticas performativas (Butler, 2017) que se desprenden de esta articulación -donde el feminismo y la economía popular trazan puentes en pos de construir una agenda de derechos que reconozca y dé cuenta de la realidad de sus trabajadoras de manera integral- utilizan una fuerza común que podemos observar en el desarrollo de las acciones públicas que las contienen como protagonistas.

En febrero de 2017 las trabajadoras de la economía popular fueron parte activa de la convocatoria al paro internacional del 8 de marzo. En la declaración de CTEP se resaltan las tareas de cuidados que sostienen las mujeres cotidianamente desde una perspectiva propia de la economía popular. Esto da cuenta de una intersección que no implica una apropiación plena sin matices, sino una vinculación desde la construcción de una fuerza común pero también desde la reafirmación de las diferencias y especificidades, producto de los propios debates desde la EP, lo que pone de manifiesto la diversidad del movimiento:

Somos trabajadoras y nos duele cuando nos invisibilizan, cuando no reconocen que las tareas que realizamos son trabajo. Porque mantenemos la ciudad limpia y reciclamos la basura, garantizamos que la verdura llegue a tu mesa, somos guardianas de nuestras comunidades y hemos hecho nuestras redes cloacales, de pavimentación, somos promotoras de salud, enfermeras, socorristas, acompañamos a los pibes con problemas de adicción, a niños y niñas, ancianos y ancianas, trabajamos en talleres textiles, nos levantamos bien temprano para salir a vender, llueva o truene. (...) Porque nos habían expropiado de la capacidad de producir con nuestras manos, de crear nuestras propias vidas. Porque pensaban que nos habían sacado la dignidad, el trabajo. Pero nosotras no lo permitimos. Somos las excluidas del trabajo formal, las que no gozamos de los derechos del resto de las trabajadoras, las que sostenemos en profundidad la reproducción de la vida, las más explotadas por el sistema capitalista y patriarcal. Por eso este 8 de marzo vamos a marchar junto al resto de las trabajadoras, en unidad con todas las centrales sindicales (CTEP, 2017).

A partir de nuestra participación en las asambleas preparatorias del paro internacional de mujeres de 2018 realizadas entre los meses de febrero y marzo del mismo año en la Mutual Sentimiento (Chacarita, Ciudad de Buenos Aires), pudimos observar la toma de la palabra por parte de trabajadoras de la economía popular, trabajadoras sexuales, amas de casa, organizaciones afrodescendientes e indígenas, entre otras. En este sentido puede destacarse la noción de asamblea como acto performativo que configura el derecho a la aparición (Butler, 2017) de quienes hasta ese entonces se encontraban fuera de los espacios de discusión visibles. El uso de la palabra, de lo decible, -al menos en esos espacios- intenta funcionar por fuera de las lógicas de reproducción de desigualdades de género, clase o raza. El uso de la asamblea como dispositivo de inteligencia colectiva (Gago, 2019) permite elaborar diagnósticos feministas en tiempos de crisis, complejizando la mirada desde las múltiples experiencias que son representadas en ese escenario.

En ambos movimientos se observa además una serie de características organizativas comunes que definen el devenir del movimiento: base en la democracia participativa y la organización asamblearia, su carácter antineoliberal y la confluencia de sectores de distintas tradiciones políticas, entre otros, características que se vinculan con esta mencionada configuración como economías de ruptura. Estas propuestas organizativas no han surgido estrictamente a la luz de la vinculación entre economía popular y feminismo, sino que tienen sus raíces en una tradición orgánica de los movimientos sociales en Argentina, pero son características que acercan a estos movimientos y establecen puntos en común que posibilitan su intersección. Como ejemplos pueden mencionarse las similitudes existentes entre una asamblea del movimiento de mujeres para acordar una medida de lucha y una asamblea de delegados (hay que destacar que en su mayoría continúan siendo varones) de una determinada rama

productiva de la EP. La circulación de la palabra, la negociación del temario, los acuerdos contruidos en base a las definiciones tomadas y la división transparente de responsabilidades son aspectos que pudimos observar en ambos espacios. Retomando a Butler, comprendemos la militancia en los movimientos sociales como un tipo específico de agenciamiento de la precariedad, organizada colectivamente en pos de conquistas de derechos que permitan proyectar una vida más vivible para sus miembros. Los movimientos sociales (tanto el feminismo, como la EP) ocupan un rol central en las trayectorias vitales de sus adherentes.

Resulta importante hacer referencia también a la utilización de la herramienta de huelga, tradicionalmente usada por el sindicalismo organizado. Una huelga de mujeres, lesbianas, travestis y trans de la cual eran parte las trabajadoras de los sindicatos, pero también aquellas que se encuentran fuera de la esfera de reconocimiento de derechos en el plano laboral. Ampliar la mirada sobre quiénes son los cuerpos del trabajo permite visibilizar a las principales encargadas de la reproducción de la economía cotidiana (Draper, 2018) y enlazar sus demandas tanto al interior del movimiento de mujeres como al interior de sus movimientos sociales y espacios de trabajo.

La perspectiva de género en la configuración orgánica del Movimiento

En este apartado nos proponemos analizar las consecuencias que tuvo la irrupción de la marea feminista al interior de la estructura organizativa y de la lógica política del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). En el marco de la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres del año 2017, la declaración difundida por el movimiento nos invita a pensar en la asignación de tareas diferenciadas por género y el rol de las mujeres en las organizaciones sociales:

Las mujeres de la economía popular no solo tenemos largas jornadas de trabajo, ganando poco, sino que además recaen sobre nosotras todas las tareas domésticas y el cuidado de niños y ancianos. En las organizaciones intentamos hacerlas de forma comunitaria, por eso levantamos comedores y enfrentamos juntas los problemas de nuestros barrios. Salimos a la calle para pelear la Ley de Emergencia Social. Ahora vamos por su regulación y aplicación. Este viento de cambio que tomó la forma de un Paro Internacional es una oportunidad para cuestionar el rol que tenemos las mujeres en todos los espacios, incluidos los gremios (MTE, 2017).

La efervescencia política y social desarrollada desde la primera movilización con la consigna “Ni Una Menos” en adelante retumbó fuertemente al interior de las organizaciones, que comenzaron, no sin dificultades, a cuestionar las conducciones enteramente masculinas, las violencias machistas en sus diferentes niveles y a trazar estrategias y redes de sororidad entre compañeras como aporte a un proceso de feminización de la política y de las instancias de decisión en las propias organizaciones:

Yo empecé a participar, Gise me había invitado en una mateada que hacían en Caraza a empezar a discutir con compañeras, laburar un poco lo que era casos de violencia de género. De hacernos entender que nosotras éramos compañeras y teníamos que estar. No solamente cuando nos organizamos para un trabajo sino también que tenemos que ser solidarias, que tenemos que tener empatía entre nosotras. Esos talleres son los que me hicieron aprender un montón y a tener una mirada más general. Eso también me mostró que en un lugar de coordinación, nosotros los referentes es muy importante que nos formemos con una mirada feminista también. Porque sino todo el tiempo seguís practicando la violencia machista que te instalan que lo tenes que hacer (...) Yo creo que es re importante los espacios de mateadas en los barrios para poder discutir esto, para poder discutir que tenemos que salir a pelear nuestros derechos que faltan (Referenta sociocomunitaria, MTE).

En este contexto, las organizaciones trazan estrategias en dos sentidos: por un lado, transversalizando la perspectiva de géneros a las agendas políticas, sociales y económicas. Esto permite pensar la violencia machista y las desigualdades en clave sistémica y estructural y las propuestas en torno a esta problemática desde una perspectiva de abordaje integral. Por otro lado, introduciendo (con distintos niveles de compromiso y resultados) cambios en las estructuras orgánicas, promoviendo la participación de compañeras en los espacios de debate y dirección e impulsando la sensibilización y formación de sus integrantes en una clave feminista. En este sentido, cabe preguntarse ¿cuáles son las acciones concretas que llevó adelante el MTE para institucionalizar en su estructura la perspectiva de género?

Un primer elemento de carácter interno que encontramos es la aprobación y puesta en práctica del “Protocolo de intervención ante denuncias por casos de violencia de género dentro del movimiento”. Elaborado en el año 2017, tiene como principal objetivo asumir como movimiento el rechazo a las prácticas de violencia de género al interior de la organización y la decisión política de construir herramientas para erradicarla. El desarrollo del protocolo continúa detallando los distintos tipos de violencia de género, maneras en las que estas pueden manifestarse al interior de una organización, criterios generales de intervención y propuestas posibles para trabajar con los agresores. Cabe destacar que es un protocolo que gestiona vínculos y relaciones de compañerismo e interpersonales entre los y las trabajadoras de las cooperativas, de manera tal que se encuentra escrito de manera pedagógica y sencilla. Las dificultades para aplicarlo, sin embargo, no son pocas: muchas compañeras no se apropian de la herramienta y la desconocen como un recurso válido a la hora de afrontar situaciones de violencia de género. La convivencia con sus parejas en los espacios de trabajo dificulta la autonomía de las mujeres, quienes se ven condicionadas económicamente por trabajar en pareja o no encuentran el espacio adecuado para verbalizar la violencia sufrida debido al rol de referencia de sus parejas o las relaciones de familiaridad entre compañeros y compañeras de trabajo. Al respecto, una compañera del MTE reflexiona:

Yo creo que falta mucho todavía, creo que ya empezamos a empezar a cambiar un poco la situación. Nosotros estamos puntualmente en la secretaría de géneros, tenemos que hacer que haya un protocolo en cada predio, que se respete, con sanciones. Que rija en cada predio según cómo lo vienen laburando ahí (Trabajadora rama sociocomunitaria, MTE).

En este sentido, los espacios que se encuentran por fuera de la órbita productiva -mateadas y espacios de debate para mujeres fundamentalmente, pero también centros infantiles, espacios de salud y recreativos-, son los elegidos para hablar de estos temas.

Sobre las acciones impulsadas por el MTE para y desde su base social se destacan las acciones destinadas a incorporar transversalmente en ramas productivas y construcciones de base la perspectiva de género, realizando acciones específicas para garantizar los derechos de las mujeres del movimiento: asambleas de militantes, talleres y capacitaciones, formaciones de promotoras y acompañantes ante situaciones de violencia. El acercamiento a la práctica feminista por parte de las trabajadoras estuvo estrechamente vinculado a estas acciones de concientización y formación que impulsaron las militantes del movimiento. Las temáticas elegidas para la conformación de estos espacios se seleccionaron en función de los intereses de las compañeras, pensando en que puedan abordar problemáticas y necesidades personales pero que a su vez sirvan como disparador para proponer discusiones políticas entorno a estas violencias y desigualdades. Sobre la pregunta de por qué se acercan las mujeres del MTE y de la EP al feminismo y a este tipo de espacios, las compañeras responden:

Desde que formé parte de la economía popular se movieron dentro de mí muchas preguntas y

empecé a querer aprender más. Formé talleres de promotoras territoriales migrantes, promotoras territoriales contra la violencia de género, ciclo de formación de promotoras sociocomunitarias... En estos espacios respondí mis dudas y reconocirme y poder empoderarme como mujer, mujer trabajadora, y tener herramientas para poder ayudar y orientar a más compañeras (Trabajadora rama textil, MTE).

Yo creo que porque tuve reflejado la militancia en el territorio. Compañeras muy grosas que estuvieron militando y que no solamente militaban eso, militaban un montón de cosas pero siempre con una mirada feminista. Siempre voy a destacar eso, que fue Gise 'la doc' que me motivó a motivar y comprometerme con cada cosa que hacía y aprender. Yo la miraba y ella sin ningún compromiso, sin nada a cambio, apostó a nosotras. A que nosotras nos empoderemos y que creamos que podemos cambiar la realidad que estábamos viviendo, que no teníamos que competir entre nosotras, que teníamos que organizarnos, y yo creo que fueron las experiencias de ver la militancia. De ver cómo practicaban el feminismo y también de la discusión (Trabajadora rama cartonera, MTE).

Tanto estas acciones y espacios de discusión y formación como la difusión y aplicación del Protocolo forman parte de las tareas del Área de Mujeres del MTE, un espacio que reúne militantes y compañeras de base⁵ (solo mujeres forman parte) y se encarga de la implementación de distintas estrategias de lucha que permitan revertir la exclusión social de las mujeres de los sectores populares. La conformación de estos espacios hace posible introducir discusiones en el movimiento sobre las necesidades de las trabajadoras, sobre sus problemáticas concretas. Así, las compañeras reflexionan sobre los cambios que se generaron a partir del 2015 y de la masificación del feminismo, de la multiplicación de este tipo de espacios de género y la importancia de los mismos, tanto en la organización como en los espacios de trabajo, y también en su posición personal-individual:

Hubo muchos cambios en los lugares de trabajo. Las compañeras damos opiniones en las reuniones, ocupamos cargos en la mesa directiva, como también reconocen nuestro trabajo. Reconocen nuestra voz cuando hablamos de trabajo y los pagos son los mismos que los de los compañeros porque en sí trabajamos la misma cantidad de horas que ellos (Trabajadora rama textil, MTE).

En ese momento nos reuníamos en la mateada. Hacíamos los martes para hablar sobre todo tipo de discriminación de género. Antes no había un espacio así en el barrio, de feministas. Nosotros somos los primeros que entramos acá al barrio... tratamos todo tipo de casos, de violencia, de discriminación. Incluso hay mujeres que van a la mateada como yo, me incluyo, que fui maltratada psicológicamente y físicamente. La mateada me aportó, nos aportó. Nos acompañaron nuestras compañeras, nos daban charlas, nos daban apoyo. Nos enseñaron sobre las leyes que tenemos, me sirvió mucho la mateada (Trabajadora rama vía pública, MTE).

El desarrollo de la militancia de los espacios de mujeres y de géneros al interior del MTE es parte del proceso de institucionalización de la agenda feminista en los movimientos sociales. Sin embargo, la incorporación de la mirada feminista no estuvo desprovista de conflictos. Pensamos en dos escenas de las que fuimos parte en la observación participante realizada en los últimos años. La primera corresponde a octubre de 2015, durante el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) en Mar del Plata. En ese momento, un conjunto de trabajadoras de la rama de vivienda manifestaron tener desacuerdo con el recorrido de la tradicional marcha de cierre que se realiza por la ciudad sede del ENM. Su

⁵ El MTE utiliza esta diferenciación para denominar aquellos militantes que provienen de sectores populares de aquellos que no

argumento era que no compartían la metodología de pasar por la Catedral y “cantar en contra de la iglesia”, ya que ellas eran creyentes. Esta tensión entre la religiosidad del movimiento (practicada por la base social y algunos referentes) y las consignas anticlericales feministas se expresó de diversas maneras a lo largo de los últimos años. En este marco, la discusión sobre la legalización del aborto es también un tema sobre el que el MTE no puede sentar una posición orgánica debido a sus divergencias al respecto. La segunda escena se vincula con la imposibilidad reiterada de participar de las huelgas feministas por parte de las compañeras que realizan tareas de cuidados en centros infantiles del movimiento. En general, estas compañeras no forman parte de ninguna movilización que se realice en horario laboral, ya que se ocupan de cuidar a los hijos e hijas del resto de los y las cooperativistas que participan en las movilizaciones. Esta es una de las contradicciones más grandes que encontramos al momento de observar y analizar la intersección entre el feminismo y la EP, y que da cuenta de algunos de los desafíos de dicha articulación.

Por su parte, en el 2019 se lanzó la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), un sindicato único integrado por movimientos sociales y gremiales de la EP (CTEP, CCC, Barrios de Pie entre otros). Este sindicato resulta relevante desde su génesis, ya que pocos meses después de su fundación -y en el marco del Paro Internacional de mujeres del 2020- tiene lugar el lanzamiento de la Secretaría de las Mujeres y la Diversidad en un acto en el Congreso Nacional donde se pidió por el reconocimiento y salario para las tareas que realizan las mujeres de la EP, creación de jardines en los barrios populares que contemplen los horarios de trabajo de las familias y políticas públicas para atacar la violencia machista. Esta formulación ha representado un avance en relación al reconocimiento orgánico de las demandas de género al interior de la propia organización, aunque por supuesto su implementación y concreción práctica implican un camino a recorrer por el movimiento:

En la articulación con el feminismo y la economía popular yo creo que avanzamos un montón. Que hoy que la UTEP tenga una secretaria de feminismo y diversidad y nosotros como MTE participemos fue un avance, y que se de la política de implementar políticas de género dentro de la organización también es un avance. Pero va a llevar todo un proceso que eso llegue a la base (Referenta comunitaria, MTE).

Este sindicato, que se calcula podrá alcanzar los 500.000 afiliados, contará además con una conducción paritaria conformada por 6 varones y 6 mujeres, lo que representa un reflejo de la disputa de prácticas y sentidos no solo al interior del propio movimiento y en el marco de la EP, sino también como un aporte en relación a las luchas feministas en el conjunto de los espacios sindicales de nuestro país.

La organización social de la producción y los cuidados en la EP

Un segundo punto de análisis que resulta de especial importancia se vincula con las tensiones que se generan en las fronteras entre los binomios productivo/reproductivo y público/privado, y los entrecruzamientos dados a la luz de estas tensiones, en el marco de la economía popular y desde una perspectiva de género. Conforme se van organizando las cooperativas y modificando las dinámicas cotidianas de los y las trabajadoras, la organización social del cuidado toma un rol de relevancia y se vuelve una dimensión clave para pensar en una distribución igualitaria de los recursos socio-económicos disponibles.

Se trata de la lucha, siempre conflictiva, por el reconocimiento económico de las tareas de reproducción social y la creación de nuevas formas de cooperación que escapen a la lógica capital-mercado (Federici, 2010, 2018; Mies, 2019; Morini, 2014). Junto con la separación de las esferas productiva y reproductiva surge el mito de la domesticación femenina como mecanismo de desvalorización de las tareas asignadas a las mujeres y su reclusión al espacio privado-doméstico. En

la actualidad, este imaginario persiste, aunque sin sustento material: el modelo de familias con dos proveedores que propone Fraser (2016) para pensar la organización de la reproducción social en el contexto de un capitalismo financierizado nos propone herramientas para analizar la crisis de los cuidados actual (Perez Orozco, 2006) y las desigualdades de satisfacción de esta necesidad en relación a la cantidad de ingresos disponibles.

Adquiere así importancia el análisis de la organización social del cuidado sobre la cual se asientan las diferentes respuestas y estrategias colectivas y comunitarias de cuidados en el marco de la EP, es decir, el modo en que los cuidados se producen y distribuyen entre los distintos actores sociales, ya sean Estado, familias, mercado, y ámbitos comunitarios (Rodríguez Enriquez y Marzonetto, 2015). El análisis desde una perspectiva relacional de este diamante de cuidados (Razavi, 2007) da cuenta de una vinculación conflictiva entre estos actores, evidenciando un déficit en la provisión estatal (Pautassi y Zibecchi, 2010) y, fundamentalmente, una mercantilización de los cuidados que impacta más profundamente en los sectores populares y poblaciones de menores ingresos, profundizando su exclusión y perjudicando fundamentalmente a las mujeres, que son quienes asumen estas tareas en su hogar. Esto genera, a su vez, una mayor carga sobre las familias y una reducción en los hogares de las posibilidades de generar ingresos, toda vez que las mujeres asumen estas responsabilidades de cuidados en el ámbito doméstico.

Esta realidad genera como respuesta, no sin dificultades, un conjunto de estrategias colectivas y comunitarias para la provisión de cuidados en el marco de la EP, intentando posibilitar desde el ámbito comunitario y de la organización social las condiciones para la inserción laboral de las mujeres, y también para la generación de espacios que garanticen infancias con derechos, reivindicando así en la esfera pública el cuidado como un derecho humano fundamental (Pautassi, 2007). En este plano, la novedad reside en la disputa por el reconocimiento de las tareas de cuidado desde una perspectiva comunitaria en el marco de modos de producción donde la relación salarial de dependencia que nos ofrecen estas autoras para pensar esta puja se encuentra ausente.

Al interior de los sectores populares reconocemos un conjunto de prácticas a través de las cuales se ha intentado dar respuesta a estas problemáticas. Esto incluye las estrategias de supervivencia, de organización para buscar sustento, de generación de nuevas formas de producción en la exclusión, como es el caso de la EP y de la organización en cooperativas. Pero también implica la existencia de estrategias de cuidados que se asientan muchas veces sobre estas experiencias y que redefinen la vinculación de lo productivo y lo reproductivo.

Encontramos, para el primer caso, experiencias más históricas y clásicas como las maternidades colectivas, la organización colectiva del cuidado en los barrios populares, en que se constituyen familias ampliadas de auto-organización del cuidado en función de las necesidades y urgencias. También los centros socio-comunitarios, constituidos desde las organizaciones de la sociedad civil. Una de las estrategias quizás más reciente, menos desarrollada, y más novedosa, son las cooperativas de cuidadoras, que proponen no solo una reorganización social del cuidado, sino también nuevas concepciones relativas a la formación y capacitación de quienes desarrollan estas tareas, en su mayoría mujeres, y que valorizan y visibilizan los cuidados como un trabajo, como una actividad que produce valor.

Nos interesa aquí destacar una estrategia interesante que merece un estudio en profundidad en el marco de las experiencias de cuidados de la EP que tensionan la división sexual del trabajo existente y la vinculación producción-reproducción. Con la conformación de las distintas ramas productivas del MTE y de las cooperativas, ocurrió que en la mayoría de los casos no fueron las mujeres las primeras en incorporarse a dichos espacios. Esto obedecía a una cuestión fundamental: las mujeres son las responsables en los barrios de las tareas en el hogar y del cuidado de dependientes, por lo que su asistencia a los centros productivos encuentra obstáculos evidentes. En este marco, y atendiendo a la necesidad de garantizarle a los hijos e hijas de trabajadorxs de la EP una infancia con derechos, que

implicaba como punto fundamental no asistir a los centros de producción y no acompañar a los adultos en la jornada laboral, el MTE genera una estrategia colectiva de cuidados desde el propio movimiento, constituyendo espacios socio-comunitarios y centros infantiles directamente vinculados a las distintas ramas productivas. Un ejemplo lo encontramos en el Centro Integral de Recreación y Aprendizaje (CIRA) que se ubica en el barrio de Mataderos, en el sur de la Ciudad de Buenos Aires, territorio en el que se concentran la mayoría de los Centros de Producción Popular en los cuales se organizan cooperativas de la rama textil de la EP. Al CIRA, que inicia su actividad en el año 2017, asisten hijas e hijos de costureros y costureras, garantizando las tareas de cuidados durante la jornada laboral.

Esta experiencia, que es una estrategia desarrollada por la EP frente al déficit de oferta pública de cuidados, da cuenta de esta concepción ampliada de la reproducción social que se plantea desde la propia organización y que excede lo estrictamente productivo, generando este conjunto de estrategias colectivas para la sostenibilidad de la vida a las que nos referimos anteriormente. A su vez, muestra cómo opera esta doble faz de actuación del movimiento: garantiza el desarrollo productivo (en este caso textil) y la incorporación de cada vez más trabajadores y trabajadoras, a la vez que se formula como una estrategia en clave reivindicativa en el espacio público, que expresa la necesidad de una mayor oferta de cuidados que atienda a las necesidades específicas de esta población. El trabajo de cuidados se vuelve estratégico y las trabajadoras de la EP que lo llevan adelante son productoras de un valor “desmesurado” (Morini, 2014) ya que ponen en juego no solo sus saberes y su fuerza de trabajo sino su afecto, su cuerpo y su racionalidad, toda vez que los cuidados implican dimensiones económicas, materiales y psicológicas-afectivas (Aguirre, Batthyány, *et.al.* 2014).

Esta estrategia se constituye a su vez como una nueva forma de construir lo urbano a partir de lo comunitario, de lo colectivo. Retoma la necesidad de proximidad, de organización de la ciudad desde la vida cotidiana que nos proponía Jacobs (1961), garantizando la cercanía de los espacios de cuidados respecto de las oportunidades de empleo y de la localización residencial de las familias. La importancia de esta proximidad fue un factor priorizado por el MTE al momento del diseño y planificación del CIRA y en la búsqueda del espacio físico donde funcionaría, ya que se observa en reiteradas experiencias del movimiento, tanto de espacios de cuidados como de recreación, de géneros, entre otros, que la asistencia a los mismos depende en gran medida de la cercanía que tengan respecto de los hogares y los espacios de trabajo. Por otra parte, esta estrategia de cuidados representa también una experiencia de ampliación de la autonomía de las mujeres, toda vez que la resolución de las necesidades de cuidados les posibilitan su inserción en las ramas productivas, donde sus condiciones laborales y sus ingresos son mejores que los del trabajo en el hogar. A su vez, estas estrategias manifiestan la relevancia de la vinculación entre lo productivo y lo reproductivo, visibilizan la necesaria relación entre los cuidados y la producción en la planificación de los territorios.

La articulación de una propuesta política con perspectiva de género y feminista

Los movimientos sociales que conforman su estructura político organizativa por fuera de los enclaves del movimiento obrero organizado articulan sus demandas en función de las transformaciones históricas extendiendo la conflictividad social por fuera de lo que el marxismo clásico podría llamar “lucha de clases” hacia un amplio abanico de reivindicaciones. La aparición de determinadas demandas y formas de acción colectiva se encuentra estrechamente relacionada a las reflexiones y definiciones intersubjetivas de la realidad que formulan los y las integrantes del movimiento social (Hunt, Benford, y Snow, 1994). La agenda de género irrumpe en un contexto político y económico determinado de recorte de derechos, en el marco de un regreso a las políticas neoliberales, lo que representa un aspecto vital para comprender integralmente el planteo político realizado:

Nosotros desde la economía popular pedimos un feminismo popular. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay feminismo mientras haya compañeras sin techo, sin vivienda, sin trabajo, sin darle de comer a sus hijos y ellas... Sin tierra, techo y trabajo no va a haber feminismo popular. Vamos a seguir peleando para que todas puedan tener acceso a la salud, a la educación... (Trabajadora rama cartonera, MTE).

En este sentido, la CTEP diferencia la lucha de los sectores populares en tres planos: reivindicativo -dirigido a la mejora de las condiciones materiales de existencia de su base social-; ideológico -que podemos sintetizar como la batalla por la construcción de sentidos- y político -la lucha por el poder del Estado en pos de la construcción de un gobierno popular- (Grabois y Pérsico, 2019). Las iniciativas y estrategias desplegadas en función de articular estos tres planos dentro de los repertorios de acción del MTE que nos interesa analizar intersectan al movimiento feminista con la resistencia a la aplicación de políticas neoliberales.

En mayo de 2019 las trabajadoras de la EP presentan en el Congreso Nacional la Ley de Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres con el objetivo de destinar partidas presupuestarias extraordinarias para el desarrollo de medidas de urgencia en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, agudizada en un contexto de emergencia social. El proyecto planteaba la articulación entre los distintos actores del Estado encargados del cumplimiento de la Ley 26.485⁶ con las organizaciones sociales que sostienen la demanda que desborda cotidianamente en los barrios populares. Entre las principales propuestas a desarrollarse destacan casas de atención, refugios, subsidios habitacionales, asistencia económica y un programa de promotoras territoriales que actúen en el plano de la prevención. Esta Ley se suma a un conjunto de presentaciones hechas en el Congreso Nacional por los movimientos populares en el período 2015-2019: las leyes de Emergencia Alimentaria, Infraestructura Social, Integración Urbana, Emergencia en Adicciones y Agricultura Familiar. Al respecto una compañera referente del MTE y de la UTEP destaca:

Esta es una discusión que nos tenemos que dar como sociedad. Los violentos están en los barrios. Nuestras mujeres no solamente la sufren, sufren los niños. Esto no puede terminar siendo una estadística que nos informen cuántas mujeres nos mataron. Acá hay que discutir políticas públicas y nosotras somos parte de la discusión y siempre lo dijimos, y no vamos a relegar esa discusión porque es con nosotras (...) Y para poder dar la discusión tenemos que tener la capacidad de ir a discutir recursos económicos. Ahí es donde nos igualamos. Cuánta fuerza tiene la economía popular que no solo se plantó con una ley, sino con seis. La última, que no es que es más importante, pero es la que hemos podido construir nosotras con nuestra propia identidad que es la Emergencia en Violencia de Género⁷ (Referenta Secretaría de Mujeres y Diversidades UTEP).

La alianza de los cuerpos en el plano de lo político (Butler, 2017) no se reduce en la acción en un solo terreno, sino que la disputa por lo público abarca una pluralidad de estrategias que van produciendo la materialidad de las acciones colectivas. En noviembre de 2019 el MTE difunde a través de su página web la presentación de los denominados “Programas de Buen Gobierno”, una iniciativa conjunta con organizaciones políticas realizada en el marco de la transición de gobierno y la

⁶ Ley de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

⁷ Este testimonio tiene como fuente un panel de debate titulado “Mujeres y barrios populares: experiencias feministas frente a la crisis” entre referentas de la EP y de los barrios populares, en el marco de la presentación del informe “Desigualdad social y desigualdad de género: radiografía de los barrios populares en la Argentina actual”, habiendo participado las autoras del presente artículo como co-autoras del informe y como organizadoras del panel, en el marco del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (OGyPP), ver: OGYPP, 2020.

derrota electoral del neoliberalismo encarnado por la Alianza Cambiemos. Los ejes que resaltan en este listado de propuestas y proyectos de política pública son techo, tierra, trabajo, salud y géneros. En este último, las propuestas son similares a las ya implementadas por el movimiento de manera autogestiva, con el presupuesto y la estructura acordes para realizarlos a nivel nacional: centros de cuidado infantil, licencia por maternidad, Red de consejerías de Prevención y Acompañamiento en Situaciones de Violencia de Género, promotoras comunitarias, Casas sin Violencia, Programa de independencia económica y habitacional para mujeres en situación de violencia. Se parte de las propias prácticas y trayectorias del movimiento para proponer la territorialización, ampliación, y expansión de dichas experiencias, ya sea nacidas e implementadas a menor escala en el marco de la EP o bien formando parte del conjunto de reivindicaciones y luchas del movimiento.

Por último, otro espacio posible para pensar las articulaciones existentes entre la militancia social, el feminismo y la agenda política de las organizaciones es el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans. Estos encuentros pueden analizarse como hechos históricos, sociales, culturales y políticos en los que las mujeres ocupan el espacio público para visibilizar sus problemáticas y compartir sus estrategias organizativas. Aquí es importante mencionar no solo la participación creciente de las compañeras del MTE en el Encuentro, como parte del movimiento, sino también la inclusión de la EP como temática específica de los talleres que forman parte de este evento anual con 35 años de historia. Algunos testimonios de mujeres trabajadoras de la economía popular que comenzaron a participar de los Encuentros a partir del año 2015 destacan:

Participé del Encuentro Nacional de Mujeres en Chubut en 2018, y del Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata en 2019, y aprendí que colectivamente se pueden lograr muchas cosas, que si no damos el primer paso nosotras, el futuro no va a cambiar y el futuro son nuestros hijos y que vendrán años mejores sin etiquetas (Trabajadora rama textil, MTE).

La política está mal vista y el feminismo también está mal visto. El feminismo te muestra la tele que son las pibas que se desnudan o que escrachan la iglesia o que pintan las paredes, no sé. Y cuando fui al Encuentro me pasó eso, yo vi, pude conocer distintas historias, historias de lucha y organización que me llevó a decir 'che, mirá, no soy la única'. Mirá el Encuentro, cuántas mujeres, cuántos años vienen haciendo esto y nadie sabe. Nadie cuenta lo que pasa en un ENM, siempre cuentan lo malo. Tuve que ir y verlo y convencerme para sacar mis propias conclusiones (Trabajadora rama sociocomunitaria, MTE).

La formulación y presentación de propuestas legislativas que atiendan las problemáticas específicas de la EP, y específicamente de las mujeres e identidades diversas que la conforman -como es el caso de la emergencia en violencia; la articulación con otras organizaciones de una propuesta programática de gobierno y política pública hacia este sector -con la perspectiva de género como eje específico pero también transversal al conjunto de las propuestas elaboradas-; la participación activa en espacios feministas -como puede ser el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans, pero también las asambleas citadas en apartados anteriores-. Entre otras iniciativas, estas han sido las modalidades específicas del MTE y otras organizaciones de la EP para politizar sus propias prácticas objetivándolas en propuestas concretas y demandas específicas para la mejora de las condiciones de vida de quienes conforman la EP desde una perspectiva de género y feminista.

Conclusiones

En este artículo exploramos las articulaciones existentes entre las organizaciones de la economía popular y el movimiento feminista, tanto en el marco de la articulación política concreta de sus organizaciones, como en la transversalización de sus luchas y demandas.

Las transformaciones actuales en el mundo del trabajo no son un fenómeno pasajero: los y las trabajadoras de la EP forman parte del entramado laboral en Argentina y se los debe reconocer como un modelo determinado de organización del trabajo. En este sentido, los esfuerzos de las organizaciones por consolidar sus estructuras sindicales y productivas son fundamentales para contener una porción significativa de los y las trabajadoras en Argentina. La feminización en la composición del universo de quienes integran la EP hace indispensable pensar en una agenda social y pública que contenga la perspectiva feminista y de género. Las trabajadoras del MTE como parte de la CTEP aportan en este sentido experiencias valiosas y antecedentes necesarios de articulación para el sector, y dan cuenta también de un conjunto de obstáculos que se presentan como desafíos de esta intersección. Transformaciones orgánicas, institucionalización, estrategias colectivas de cuidados y de sostenibilidad de la vida, y articulación de una agenda de políticas públicas, representan de este modo un punto de partida de un análisis que posiblemente se profundizará y complejizará en el futuro.

La masificación del feminismo como movimiento social abre las puertas al ingreso de las trabajadoras de la EP a este proceso de lucha histórico que tiene en nuestro país un bastión indispensable. Del 2015 en adelante, los feminismos tuvieron que atravesar distintas disyuntivas que se plantean al momento de pensar el devenir del movimiento: cómo ganar masividad sin perder radicalidad, cómo articular las demandas históricas de los sectores más tradicionales con las necesidades emergentes de la sociedad argentina, cómo confluir sus agendas con movimientos sociales y partidos políticos. Las trabajadoras de la EP han ocupado y ocupan un rol central en esta discusión, representando el feminismo y la EP dos de los movimientos más dinámicos de resistencia al neoliberalismo de los últimos años.

Referencias

Aguirre, R., Batthyány, B., Genta, N. Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Revista ICONOS, Revista de Ciencias Sociales*, n° 50, 43-60.

Álvarez A. y Rey M.P. (2012). Trabajo, género y economía popular. Construyendo una alternativa al desarrollo capitalista. En *VI Encuentro Internacional de economía política y derechos humanos. Argentina y América Latina. Dilemas de una nueva etapa económica, política y social. La economía al servicio de los pueblos*. Buenos Aires, octubre.

Bascuas M. y Roscos Sanfilippo J. (2019). Emerger desde los márgenes e implosionar el eje, economías populares y economía feminista: un diálogo posible. En Comisión de ekoSolFem –grupo de REAS Euskadi (Coord), *Construir, cuidar, habitar: prácticas feministas en organizaciones de la economía solidaria* (pp.7-14). Papeles de Economía Solidaria Número 6.

Bruno D., Coelho R. y Palumbo M. (2017). Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Revista Argumentos* n° 19, 90-119.

Butler J. (2009). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Butler J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona, España: Paidós.

Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Vara Miranda, M.J

(Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp.29-62). Madrid: Akal

CTEP (2017). *Gran asamblea de trabajadoras de la economía popular*. Recuperado de: <https://ctepargentina.org/gran-asamblea-trabajadoras-la-economia-popular/>

Draper, Susana (2018). El paro como proceso: construyendo poéticas de un nuevo feminismo. En Gago, V., Gutiérrez Aguilar, R., Draper, S., Menéndez Díaz, M., Montanelli, M. y Rolnik, S. *Constelación feminista* (pp.49-72). Buenos Aires: Tinta Limón.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Fraser N. (2016). El capital y los cuidados. *New Left review* 100, segunda época, 111-132.

Gago V., Cielo C. y Gachet F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. *Revista Íconos*, n. 62, 11-20.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Grabois J. y Pésico E. (2019). *Trabajo y Organización en la Economía Popular*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

Hunt, S. Benford, R. y Snow, D. (1994). Marcos de Acción Colectiva y Campos de Identidad en la Construcción Social de los Movimientos. En Laraña, E. y Gusfield, J., *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (pp. 221-245). Madrid: CIS.

Jacobs J. (1961). *Muerte y vida en las grandes ciudades*. Ediciones Península: Madrid, España.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.

Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Mogollón G. y Legarreta I. (2015). Estrategias colectivas para la sostenibilidad de la vida en tiempos de crisis. El caso de Calafou. *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, n 9, 1-26.

Morini, C. (2014). *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Madrid: Traficantes de sueños.

MTE (2017). *El MTE se sumó al paro internacional de mujeres*. Recuperado de: <https://mteargentina.org.ar/el-mte-se-sumo-al-paro-internacional-de-mujeres/>

MTE (2020). *#LaDeudaEsConNosotras. Trabajadoras de la economía popular exigimos la Ley de Emergencia en Violencia de Género*. Recuperado de: <https://www.facebook.com/100719973332033/videos/598894954030059/>

Nijensohn M. y Minici F. (2017). Cuerpos aliados y articulación feminista. De la precariedad a la resistencia. Cuerpos, violencias y memorias. *Boletín Onteaiken* n° 24, 71-85.

OCEPP (2019). *Estimación cuantitativa de la Economía popular*. Recuperado de: <https://www.ocepp.com/post/2019/12/01/informe-estimaci%C3%B3n-cuantitativa-de-la-econom%C3%ADa-popular>

OGyPP (2020). *Desigualdad social y desigualdad de género. Radiografía de los barrios populares en la Argentina actual*. Recuperado de: <https://www.observatoriodegeneros.com/post/desigualdad-social-y-desigualdad-de-g%C3%A9nero>

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo.

Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias, *Serie Políticas Sociales N° 159*, Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Perez Orozco, A. (2006). Amanaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, n° 5. Marzo de 2006: 7-37.

Perez Orozco A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños.

Razavi S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options, *Gender and Development Programme Paper Number 1*, United Nations Research Institute for Social Development, Geneva.

Rodriguez Enriquez C. y Marzonetto G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Año 4 N° 8, 103-134.

Timpanaro, B. y Spinosa, L. (2018). Experiencias de organización popular para la redistribución de las tareas de cuidado en el Conurbano Bonaerense. Enfoques desde el feminismo y la economía popular. En *V Congreso de Economía Política*, CCC-UNQUI. Buenos Aires, octubre,

Enviado: 20/04/2020
Aceptado: 26/05/2020

Cómo citar este artículo:

Campana, J. y Rossi Lashayas, A. (2020). Economía Popular y Feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes. *Otra Economía*, 13(23), 246-262.